



AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 9 de octubre de 2023 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2023081490)

Por Resolución de la Alcaldía (PD, Decreto 2023/4525, de fecha 28 de septiembre de 2023), se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del Estudio de Detalle, Submanzana M EQ 5.4 Sector SUB-CC-6.1-5 (Mercadona), del Plan General Municipal de Badajoz, promovido por Mercadona, SA, y redactado por el arquitecto María Teresa Paco Gómez.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes de acuerdo con el artículo 65.4.c) del Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto al efecto en el artículo 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas computándose el mismo a partir de la última de las publicaciones citadas.

De acuerdo con el artículo 25.3.b) del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, la adopción de este acuerdo suspenderá el otorgamiento de licencias, salvo las que resulten ajustadas al régimen vigente y a las determinaciones del nuevo planeamiento.

El documento aprobado inicialmente, debidamente diligenciado, se encuentra depositado para su consulta pública en el Servicio Administrativo de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento sito en la c/ Vicente Barrantes, 6 – 2.ª planta, así como en la siguiente dirección electrónica

<https://www.aytobadajoz.es/es/ayto/planeamiento/54448/planeamiento-en-tramite>

Badajoz, 9 de octubre de 2023 (PD, Decreto de Alcaldía 21/6/2023 - BOP n.º 121, de 27/6/2023) El Teniente-Alcalde Segundo, Concejal Delegado de Urbanismo, CARLOS URUEÑA FERNÁNDEZ.

• • •

